

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF -  
JEFE/A EFICIENCIA ENERGÉTICA  
(CÓDIGO: INT22/01)  
(CONVOCATORIA DE 26 DE MARZO DE 2022)**

Madrid, 28 de abril de 2022

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PROFESIONALES**

Una vez realizada la valoración de méritos de la fase de concurso, se publica la relación de las puntuaciones otorgadas a los candidatos, tal como se estipula en el apartado 6.2 de las Bases de la Convocatoria.

Asimismo, se publica el baremo utilizado para la valoración de dichos méritos.

Los aspirantes disponen hasta el día 6 de mayo inclusive para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes, a través del enlace "Comunicaciones del Candidato". Una vez que hayan introducido su "Número de documento de identificación" y el "Código de participación", en la pantalla que aparece seleccionarán el tipo de comunicación "Alegación al Resultado del Baremo de Méritos".

Los participantes pueden consultar de manera personal e individualizada el estado de su solicitud en la "Consulta estado participación" introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas.

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF - JEFE/A DE EFICIENCIA ENERGÉTICA  
CÓDIGO: INT22/01  
CONVOCATORIA DE 26 DE MARZO DE 2022

## BAREMO PROVISIONAL DE MÉRITOS

PERFIL DE PUESTO	Nº DE CANDIDATO	EXPERIENCIA (50 puntos MÁXIMO)				FORMACIÓN (10 puntos MÁXIMO)			IDIOMA (10 puntos MÁXIMO)		TOTAL	ESTADO
		BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	TOTAL EXPERIENCIA	BLOQUE 1	BLOQUE 2	TOTAL FORMACIÓN	IDIOMA	TOTAL IDIOMA		
22/01RE	10108704	6,335	20,000	15,000	41,335	10,000	5,000	10,000	2,000	2,000	53,335	SUPERA